



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA

Av. Mariscal Castilla N° 3909-4089 El Tambo-Huancayo
Ciudad Universitaria – Carretera Central Km 5 - Central Telefónica (064) 481084



PROVEIDO N° 081-2024-EP/PPF-FIM

REFERENCIA : SOLICITUD 328396-2024
INTERESADO : **ROMANI PALACIOS ANDERSON AUGUSTO**
ASUNTO : DESIGNACIÓN DE ASESOR Y REVISOR DE INFORME DE PRACTICAS PRE- PROFESIONALES
FECHA : 10 de julio de 2024

Visto, el expediente de la Sub Comisión de Prácticas Pre Profesionales, opina designar como Revisor y Asesor de informe de Prácticas Pre Profesionales al **MG. ROBERTO BELARMINO QUISPE CABANA**, debiendo remitir su informe de aprobación al Decanato FIME.

Así mismo, el practicante una vez culminado su periodo de prácticas en un plazo máximo de 60 días calendarios elaborará un informe de actividades realizadas en la empresa o entidad guiándose del MODELO DE INFORME DE PRACTICAS PREPROFESIONALES y enviará al asesor para su revisión, observación y/o aprobación, en caso de pasar el límite de 60 días queda sin efecto sus prácticas ya realizadas.

Atentamente,



MG. SAUL AMES ARROYO
Comisión Practicas Pre Profesionales



MG. EDMUNDO MUÑICO CASAS
Director (e) Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica